

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA LOS TRABAJADORES OCUPADOS EN TAREAS DE HORTICULTURA, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

VIGENCIA: desde el 1° de mayo de 2021 hasta el 30 de abril de 2022.

	Por mes	Por día
Selección, corte fraccionado, avado y escurrido, envasado, etiquetado, encintado y embalado de productos hortícolas.....	\$ 48.174,96	\$ 2.278,43
Cuadrilla de carga, pasteros, zorreros y alzadores..	\$ 51.122,19	\$ 2.419,50
Aradores y carreros.....	\$ 53.560,29	\$ 2.534,85
Regadores y enlienadores.....	\$ 53.495,85	\$ 2.531,77
Obreros especializados.....	\$ 53.560,29	\$ 2.534,85
Choferes.....	\$ 62.359,05	\$ 2.867,89



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.